

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Montemorelos, Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 19 de noviembre del 2020, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada en Carr. a General Terán km. 12.5, Montemorelos, N.L.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora:

Ing. Isidoro Martín Ruiz Gómez, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Nuevo León.

Por el Gobierno del Estado de Nuevo León:

MVZ Juan Francisco Ríos Aguilar en representación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de N.L.

Por la Representación Estatal de la SADER en el estado de Nuevo León:

Dr. Luis Ángel Villarreal García Jefe de Programa de Sanidad Vegetal de la SADER en N.L.

Objetivo:

Realizar la Décima tercera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2020 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, para llevar a cabo el Acto de Presentación y apertura de Proposiciones de la Licitación Pública No. CESAVENL-LP-002/2020.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CESAVENL-LP-002/2020.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. CESAVENL-LP-002/2020.

El Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del CESAVENL, informa que se recibió la proposición de la siguiente empresa:

1. AUTOMOVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Acto seguido se procede a la apertura de sobres, obteniendo lo que se indica a continuación.

a) Primer Sobre

	AUTOMOVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.	
	SI	NO
Requisitos para la entrega de proposiciones	X	
3.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa		
A) Para personas físicas		
I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	X	
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVENL-LP-002/2020 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".		
II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	X	
III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo	X	
IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

AUTOMOVILES
 VICTORIA, S.A. DE
 C.V.

	SI	NO
B) Para personas morales		
I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.		
NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.	X	
NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVENL-LP-002/2020 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"		
II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (original o copia certificada para su cotejo).	X	
III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2020 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	X	
IV. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) Para personas físicas .	X	
V. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:	X	
1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	X	
2. El poder que exibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2)	X	

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

**AUTOMOVILES
VICTORIA, S.A.
DE C.V.**

	SI	NO
C) Para personas físicas y morales.		
Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:	X	
a) Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3), de los puntos 1 al 8.	X	
b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENL-LP-002/2020 . Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	X	
c) Carta compromiso , donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	X	
d) El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	X	
e) El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien y/o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

	AUTOMOVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.	
	SI	NO
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2020 así como la anual vigente) (Formato 8).	X	
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	X	
h) Presentar tres cartas de recomendación en hoja membreteada, que avalen la confiabilidad del participante en el ramo específico y que sean comprobables.	X	

El CAS determina que se terminó la revisión del primer sobre, por lo cual se procede a abrir el segundo sobre (propuesta técnica), de la proposición que cumplió en su totalidad los requisitos del primer sobre.

b) Segundo Sobre

3.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica	AUTOMOVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.	
	SI	NO
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:		
I. Materiales: a. Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas para el servicio que será utilizado.	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en él programa"

El CAS comenta que se terminó la revisión del segundo sobre, por lo cual se procede a abrir el tercer sobre (propuesta económica), de la proposición que cumplió en su totalidad los requisitos del segundo sobre.

c) Tercer Sobre

3.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica	AUTOMOVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.	
	SI	NO
I. La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X	
II. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X	
III. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

El CAS determina que se terminó la revisión del tercer sobre, propuesta económica, en la cual la empresa cumple en su totalidad.

4. ASUNTOS GENERALES

El Ing. Jaime Andrés García Treviño señala que la evaluación de las proposiciones y notificación del fallo se llevara a cabo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidos en las bases publicadas.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:01 horas del día 19 de noviembre de 2020, se da por concluida la Décima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ejercicio fiscal 2020, firmando los que en ella intervienen.

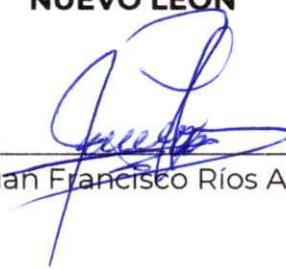
(Firmas de los participantes, visibles en el documento original)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

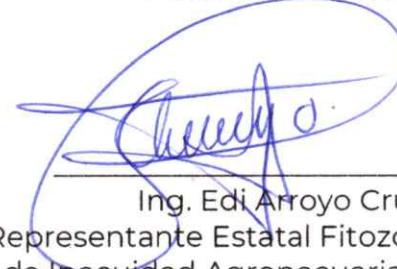
**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**


Ing. Isidoro Martín Ruiz Gómez
Presidente del CESAVENL

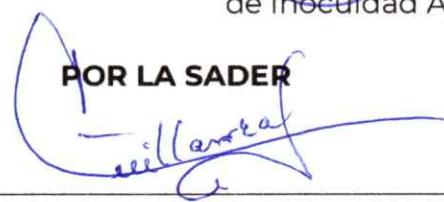
**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**


MVZ Juan Francisco Ríos Aguilar

POR EL SENASICA


Ing. Edi Arroyo Cruz
Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR LA SADER


Dr. Luis Ángel Villareal García

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2020.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SECRETARÍA DE DESARROLLO Y DESARROLLO RURAL

LISTA DE ASISTENCIA

**DECIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN
EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.**

Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada En Carretera a General Terán
Km. 12.5, Montemorelos, N.L. C.P. 67580

19 de noviembre de 2020 15:00 hrs.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Jairé Andre. Gómez Treviño Gerente	CESAVNL	8261279055	ing.jairalmeandresgomez@chabatnl.com	
Zaidora Martín Ruiz Cárdenas Presidente	CESAVNL	8261239949	im_rui1234@hotmail.com	
Edi. Arrojo Cruz Representante Estatal	SENASICA ext. 77252	8111607500	edi.arrojo@senasicac.gob.mx	
Juanfran Díaz Ayuelas	EDAGRO	8261009824	ries2212@hotmail.com	
Luis A. Villarreal Ca. Jefe Programas	SDER	81607500 ext. 77257	angel.villarreal@nvl. agricultura.gob.mx	
Diego de Jesúsj Garay Rm.	CESAVNL	8267691989	bio.diego.garay@gmail.com	
Marco Antonio Sánchez Villarreal	CESAVNL	8211187498	sem_villarreal@hotmail.com	
Juan García Benavides	CESAVNL	8262652639	c.p.jesusgb@gmail.com	



Secretaría
de Desarrollo
Agropecuario
Nuevo León



SENASICA
SENAZIONE DI MATERIA
HISTORICO-CULTURALE MATERIALE



**DECIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN
ELIA DE ASÍS ENCU**

Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada En Carretera a General Terán Km 12.5 Montemorelos, N.L. CP 67580

19 de noviembre de 2020 15:00 hrs.

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
MARIO AMARO CHAVES	Automotives	8212140350	gerencia@nissanmexico	
Representante Legal	Nissan & Niss	.COM.MX		
GERENCIA REGIONAL DISTRITAL	Automotives	8212140350	gerencia@nissanmexico	
D.R.C	Automotives	8212140350	gerencia@nissanmexico	
DANIEL ENIGMO PACHECO ALFARO	Automotives S.A. DE C.V.	8212140350	gerencia@nissanmexico	
Gerente General	Nissan Linearts	.MX		